



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO N. 2023-00025

Atendiendo el escrito que antecede, en el que el apoderado demandante, solicita el aplazamiento de la audiencia señalada para el día 22 de febrero, por cuanto que previamente se había fijado audiencia en otro despacho; en consecuencia, se dispone fijar como nueva fecha para adelantar la diligencia el 15 de mayo de 2024, a las 2:00 PM.

NOTIFÍQUESE

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ

VOC